ANEXO No. 10 - "CERTIFICACIÓN PARA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL"
(APLICA SOLO PARA PROPONENTES NO OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA IDECUT-SAMC-002-2022

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL, Ó CONTADOR PÚBLICO, Ó AUDITOR DEL PROPONENTE:

_____, **ó**
Si es persona natural o jurídica, registre el nombre completo o la razón social.

_____
Si es proponente plural, registre la denominación del consorcio o unión temporal, y en el cuadro que sigue, el nombre completo y/o razón social de los integrantes, de quienes los estados financieros:

No.	INTEGRANTES (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA) DEL PROPONENTE
1.	
2.	
3.	
4…	

CERTIFICA:

Que los resultados de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se registran a continuación han sido tomados fielmente de los libros y cuentas de los estados financieros del proponente, en forma discriminada y detallada, como sigue:

VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE *:

_____* Debe ser igual a la vigencia del mejor año fiscal del proponente.

INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADOR	**FÓRMULA INDICADOR**	**CIFRAS CONTABLES INDICADOR**	**RESULTADO INDICADOR**
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses		
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-	

INDICADORES ORGANIZACIONALES			
INDICADOR	**FÓRMULA INDICADOR**	**CIFRAS CONTABLES INDICADOR**	**RESULTADO INDICADOR**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio Neto		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total		

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL, Ó CONTADOR PÚBLICO, Ó AUDITOR DEL PROPONENTE	
FIRMA DEL DEL REVISOR FISCAL, Ó CONTADOR PÚBLICO, Ó AUDITOR DEL PROPONENTE	
TARJETA PROFESIONAL No.	

NOTAS:

1. El revisor fiscal, ó contador público, ó auditor, que certifica los estados financieros debe registrar el nombre, firma y número de su tarjeta profesional y, anexar copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta.

2. En la verificación de los indicadores financieros y organizacionales de los proponentes, los valores y porcentajes deben presentarse en números enteros, sin aproximaciones y con máximo dos decimales.